MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 131
QUILLON, lunes 26 enero 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE $:245.696 : 10-117

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., PAGO DE FACTURA ELECTRONICA N° 37955016, POR ACCESO A INTERNET DE LAS ESC. STA. DEL BAUL, AMANDA CHAVEZ, LICURA BAJO, PASO EL ROBLE, LAG. AVENDAÑO Y DAEM FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	245.696	245.696		

DEPTO EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

JEFE DE FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE	MOVISTAR
		R.U.T.	
EGRESO N° 131	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME